ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	MAJA01.04.03.P002.F006	
		VERSIÓN	003

1. TIPO DE INFORME
INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []
Informe Número: 2
Tipo de Convenio ASOCIACIÓN [] INTERADMINISTRATIVO [X] OTRO [] ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN
Convenio No. 4145.010.27.1.0047 de 2025
OBJETO: Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo para realizar los estudios y diseños de detalle para las obras de construcción orientadas al mejoramiento de la infraestructura física de la sede central de la autoridad sanitaria en Santiago de Cali, comprendiendo los componentes arquitectónico, estructural, hidráulico, eléctrico y demás especialidades técnicas requeridas, en el marco del proyecto 'Mejoramiento de la gestión institucional y prestación de servicios de salud de la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali', con la ficha BP No. 26005327.
Asociado(s): GERENCIAS INTEGRADAS Documento de identificación del Contratista: NIT 901.784.915-6

VALOR TOTAL APORTES		
Asociado	Económico	En especie

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Secretaría de Salud Publica	$ 450.000.000	N/A
Gerencias Integradas	$ 50.000.000	N/A
Total aportes del convenio	$ 500.000.000	

Nombre del (los) supervisor (es): LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA

Organismo: SECRETARIA DISTRITAL SALUD DE CALI | Nº Teléfono: 3102825

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
02 de octubre del 2025	15 de diciembre de 2025

Modificación del convenio: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Asociado: N/A

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*
Total aportes en el periodo *N/A*			

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 450.000.000	$ 247.500.000	$ 90.000.000	$ 112.500.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

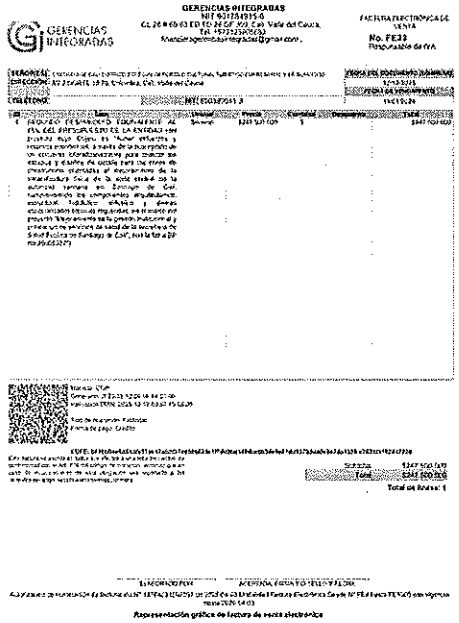
Certificación de seguridad social y parafiscales:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 11 de diciembre del 2025
PERSONA JURÍDICA: 901.784.915-6
La certificación fue expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley firmada por Ricardo León Hurtado Suarez identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.606.863 de Cali (Valle del Cauca) y Tarjeta Profesional No. 22856-T

Observaciones al Informe contable y financiero:

Gerencias Integradas presentó la factura No. FE33 por valor de $247.500.000, correspondiente al SEGUNDO DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 55% DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD del contrato 4145.010.27.1.0047-2025, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo para realizar los estudios y diseños de detalle para las obras de construcción orientadas al mejoramiento de la infraestructura física de la sede central de la autoridad sanitaria en Santiago de Cali, comprendiendo los componentes arquitectónico, estructural, hidráulico, eléctrico y demás especialidades técnicas requeridas, en el marco del proyecto 'Mejoramiento de la gestión institucional y prestación de servicios de salud de la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali', con la ficha BP No. 26005327.

- **Factura**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Representación gráfica de factura de venta electrónica

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Se verifican las condiciones para el pago del segundo desembolso conforme a lo establecido en el convenio interadministrativo con el contratista GERENCIAS INTEGRADAS, para la ejecución de los productos de realizar los estudios y diseños de detalle para las obras de construcción orientadas al mejoramiento de la infraestructura física de la sede central de la autoridad sanitaria en Santiago de Cali, productos que hacen parte del anexo técnico No. 1 del presente convenio, el valor de dicho contrato es de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE $ 500.000.000, concordando con el valor del presente convenio.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la segunda cuota por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($247.500.000)

Dentro del segundo entregable del contrato, el contratista debía entregar los productos correspondientes a los siguientes componentes:

1.2. Componente de Diseños Arquitectónicos. Corresponde al levantamiento arquitectónico, diseño arquitectónico, planos técnicos, especificaciones del proyecto que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

deberá cumplir con las necesidades de espacios físicos, áreas mínimas y demás estipulaciones de la Secretaria.
1.3. Componente de Diseños Estructurales. Recoge todo el análisis de vulnerabilidad, dimensionamiento de las estructuras de las edificaciones, planos estructurales, memorias de cálculo, patología, garanticen la estabilidad y seguridad de la edificación de acuerdo con la normativa vigente.
1.4. Componente de Diseños de Redes Hidrosanitarias. Diseño detallado de la red de agua potable y aguas residuales, planos técnicos, memorias y especificaciones del área de obra nueva (en caso de existir necesidad)
1.5. Componente de Diseños de Sistema de Aguas Lluvias. Planos y memorias técnicas que detallen el sistema de recolección, conducción y disposición de aguas pluviales de la zona del área de obra nueva (en caso de existir necesidad)
1.6. Componente de Diseños del Sistema Contra Incendio. Diseño integral de la red contra incendios, incluyendo planos hidráulicos, cálculos de presiones, capacidad de bombeo y especificaciones de equipos.
1.7. Componente de Estudios y Diseños de Redes Eléctricas. Planos unifilares y de detalle, memorias de cálculo y especificaciones técnicas para la red de distribución eléctrica de la obra nueva, cumpliendo con las normas RETIE y RETILAP.

Gerencias Integradas entregó toda la documentación tanto en medio físico como digital, mediante la cual se valida el cumplimiento de los productos establecidos en el contrato. A partir de la revisión realizada, se resalta lo siguiente en relación con los estudios y diseños de detalle para las obras de construcción orientadas al mejoramiento de la infraestructura física de la sede central de la autoridad sanitaria en Santiago de Cali:

1.2 Componente de Diseños Arquitectónicos

El documento técnico y la planimetría entregados por Gerencias Integradas corresponden al diseño arquitectónico de la propuesta desarrollada para la Fase III del proyecto, cuyo alcance se orienta al mejoramiento integral de la infraestructura física de la sede central de la autoridad sanitaria. Este componente define de manera clara y estructurada la organización espacial, funcional y formal de las áreas intervenidas, de acuerdo con las necesidades actuales de la entidad.

La propuesta arquitectónica presentada responde de forma adecuada a los requerimientos funcionales de la Secretaría, garantizando la correcta disposición de los

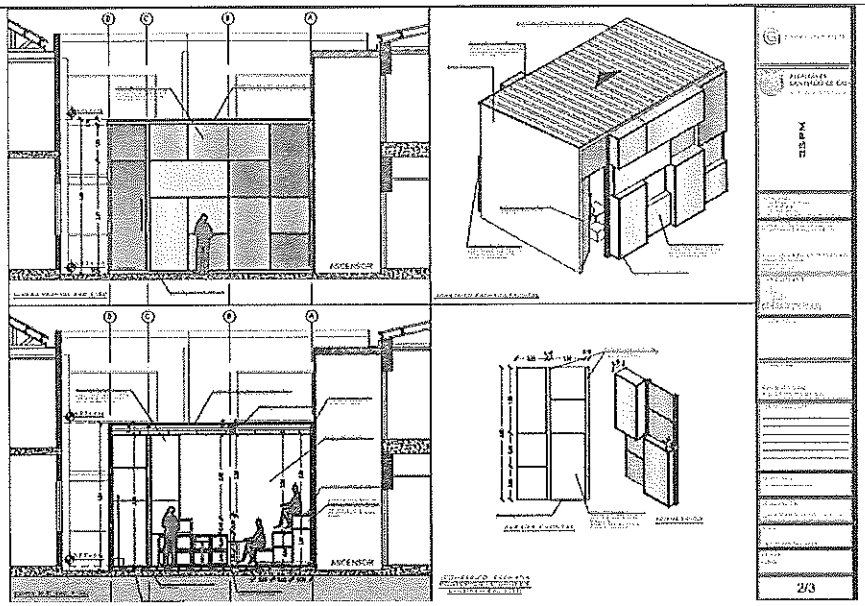
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

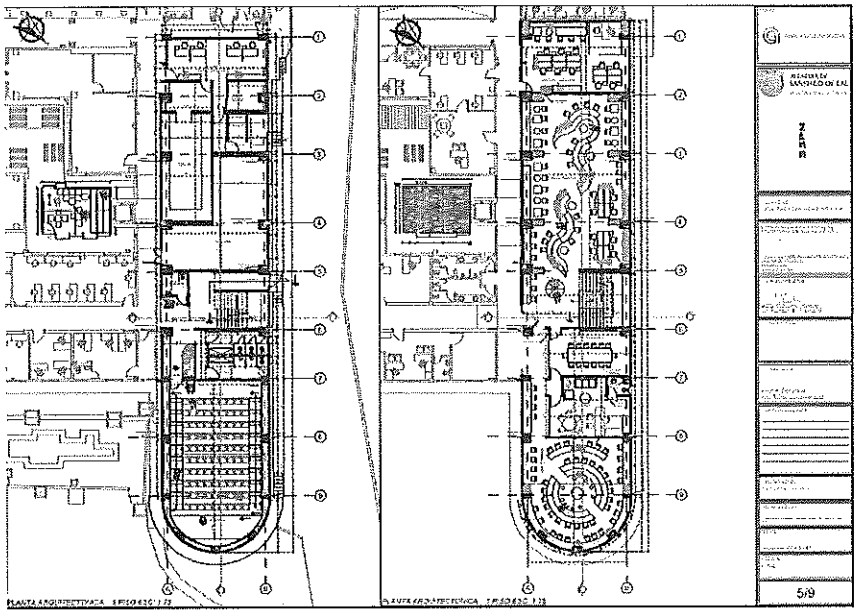
espacios, la optimización de las circulaciones y la coherencia entre las áreas administrativas, operativas y de servicio. Asimismo, el diseño se encuentra alineado con el alcance contractual y cumple con la normativa colombiana vigente aplicable en materia de arquitectura, accesibilidad, seguridad y condiciones de habitabilidad.

En cuanto a los entregables, se evidencia la presentación de planimetría completa, organizada y técnicamente consistente, la cual incluye planos arquitectónicos por pisos, alzados, cortes, renders y detalles constructivos.

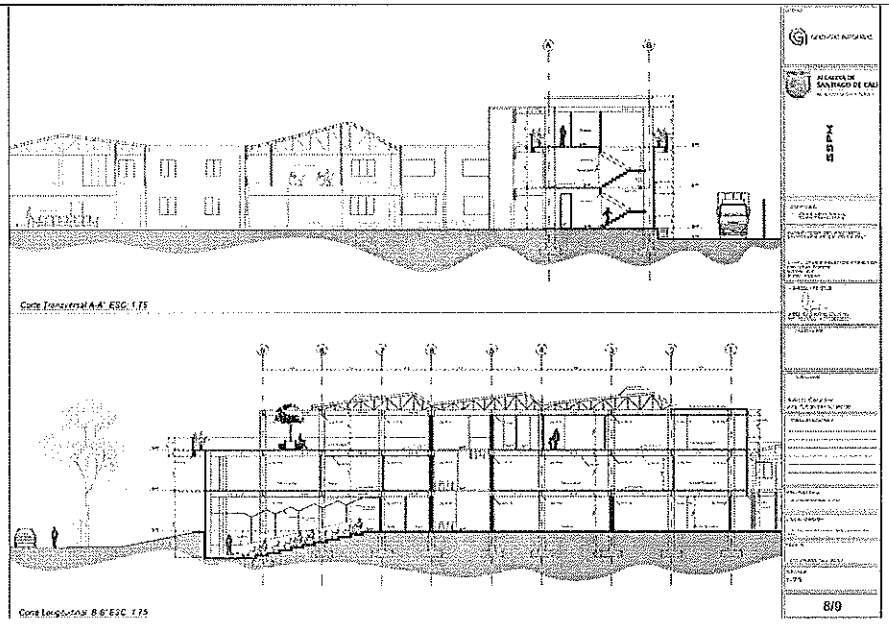


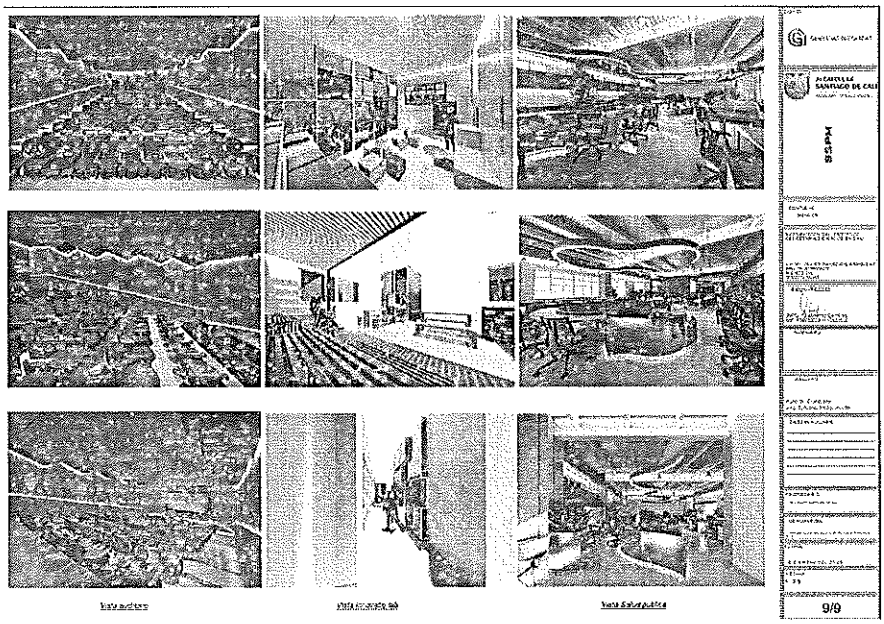
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





1.3 Componente de Diseños Estructurales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

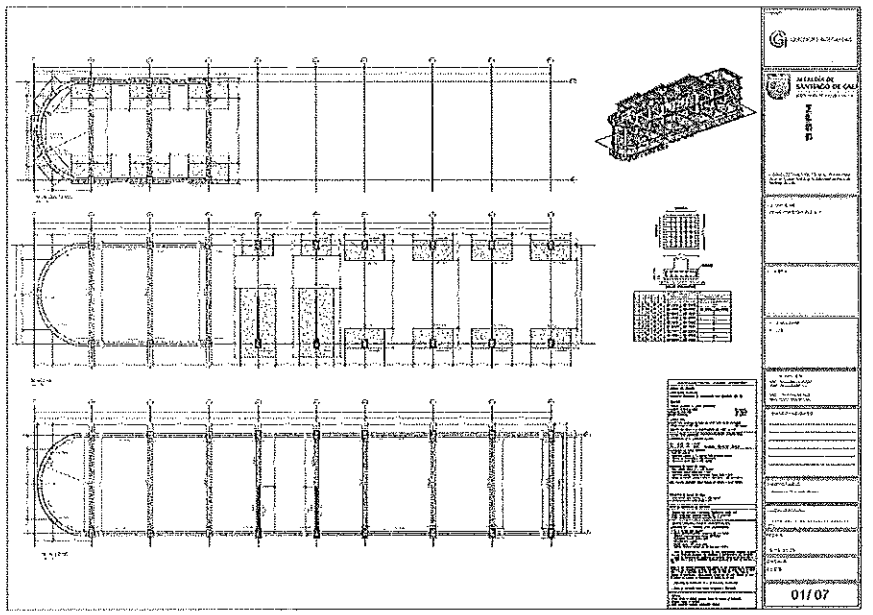
El documento técnico y la planimetría entregados por Gerencias Integradas corresponden al diseño estructural desarrollado para la Fase III del proyecto, cuyo alcance se orienta al mejoramiento integral de la infraestructura física de la sede central de la autoridad sanitaria. Este componente se formula a partir de los estudios técnicos realizados y entregados en el primer entregable, así como de la propuesta arquitectónica aprobada, garantizando la coherencia entre el diseño estructural y la configuración espacial del proyecto.

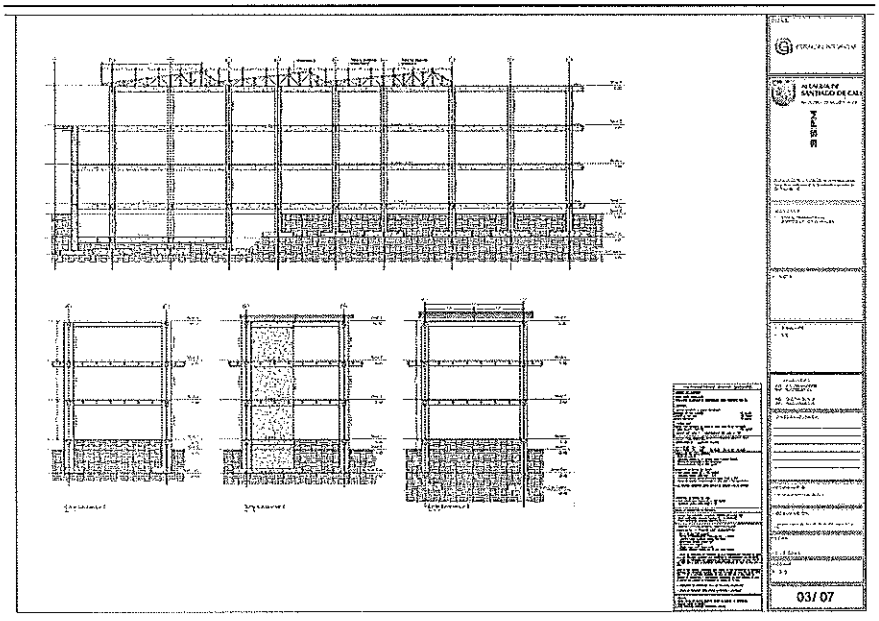
Los diseños estructurales fueron elaborados con base en el análisis de las condiciones existentes de la edificación y en las intervenciones previstas, asegurando la estabilidad, resistencia y seguridad de la estructura. Asimismo, estos diseños cumplen con la normativa colombiana vigente aplicable, en especial aquella relacionada con el diseño y construcción sismo resistente, lo que permite mitigar riesgos y garantizar un comportamiento estructural adecuado frente a las cargas y solicitudes previstas.

En cuanto a los entregables, se evidencia la presentación de documentación técnica completa y debidamente soportada, acompañada de la planimetría estructural correspondiente. Esta incluye planos claros y consistentes que definen los elementos estructurales propuestos, sus dimensiones, especificaciones y detalles constructivos necesarios para su correcta ejecución en obra.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





1.4 Componente de Diseños de Redes Hidrosanitarias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El documento técnico y la planimetría entregados por Gerencias Integradas correspondientes al Componente de Diseños de Redes Hidrosanitarias permiten verificar el desarrollo completo y detallado de las redes de agua potable y aguas residuales para la Fase III del proyecto de mejoramiento de la infraestructura física de la sede central de la autoridad sanitaria en Santiago de Cali.

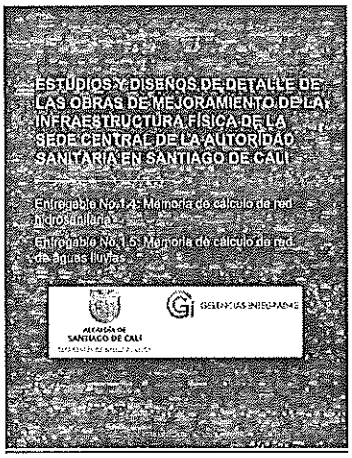
Este componente se fundamenta en el análisis de las condiciones existentes de la edificación, la propuesta arquitectónica aprobada y los requerimientos funcionales definidos por la Secretaría. El diseño contempla la rehabilitación integral del ala intervenida, así como la ampliación vertical mediante la construcción de un tercer nivel, garantizando la adecuada prestación de los servicios hidrosanitarios sin afectar la continuidad operativa del sistema general existente.

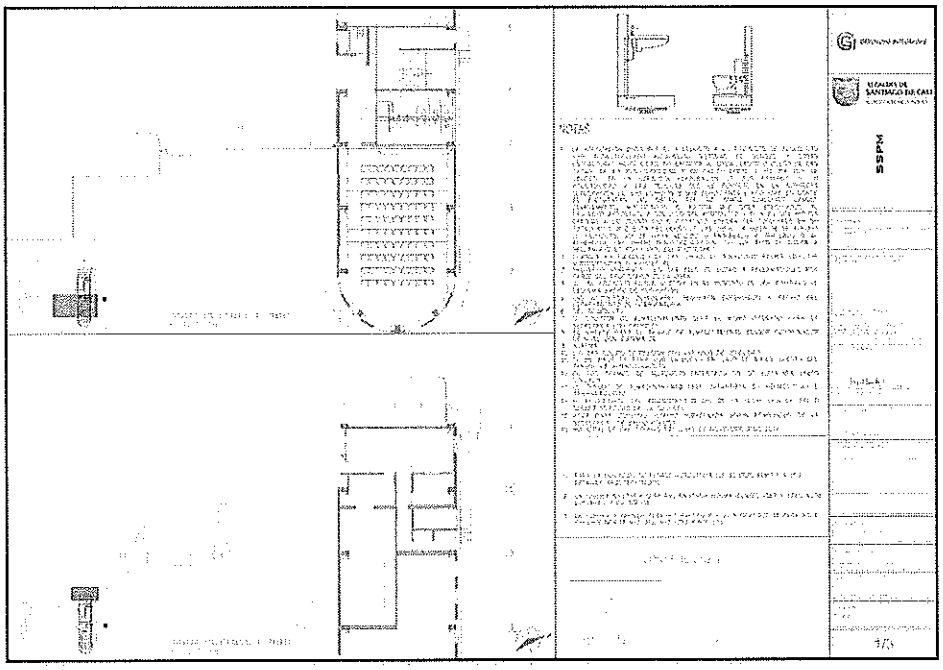
En relación con la red de agua potable, se presentan memorias de cálculo detalladas que incluyen la estimación del volumen de almacenamiento, el cálculo de las unidades de consumo, la asignación de diámetros, el análisis de velocidades, presiones y pérdidas de carga, así como la verificación del tramo hidráulicamente más desfavorable. Como resultado de este análisis, se concluye que la infraestructura existente, incluido el tanque de almacenamiento y el sistema de bombeo, cuenta con la capacidad suficiente para atender las nuevas solicitudes generadas por la redistribución arquitectónica y la ampliación proyectada, sin requerir modificaciones en su configuración actual.

Para la red de aguas residuales, el diseño incorpora el cálculo de unidades de descarga, la asignación de diámetros de bajantes, ventilaciones y colectores horizontales, así como la verificación de pendientes, velocidades y esfuerzos cortantes, asegurando el correcto funcionamiento del sistema y el cumplimiento de los criterios técnicos exigidos para edificaciones de uso público. La propuesta se articula con las redes existentes, garantizando su compatibilidad hidráulica y operativa.

Los diseños hidrosanitarios fueron elaborados en cumplimiento de la normativa colombiana vigente y de los lineamientos técnicos aplicables, entre los que se destacan la NTC 1500 (segunda y tercera edición), la Resolución 0330 de 2017 – RAS 2017, el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, y los lineamientos técnicos de EMCALI para redes internas. Asimismo, se entregan las especificaciones técnicas de materiales, accesorios, válvulas, elementos de control, pruebas y procedimientos de desinfección, lo cual constituye un soporte técnico integral para la correcta ejecución de las obras.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





1.5 Componente de Diseños de Sistema de Aguas Lluvias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El documento técnico y la planimetría entregados por Gerencias Integradas correspondientes al Componente de Diseños del Sistema de Aguas Lluvias permiten verificar el desarrollo específico y detallado del sistema de recolección, conducción y disposición de las aguas pluviales asociadas a la Fase III del proyecto de mejoramiento de la infraestructura física de la sede central de la autoridad sanitaria en Santiago de Cali.

Este componente se presenta de manera independiente y complementaria al diseño de las redes hidrosanitarias internas, y se fundamenta en el análisis de las áreas tributarias de cubierta, las condiciones geométricas de la edificación existente y proyectada, y las intensidades de precipitación definidas para la ciudad de Santiago de Cali.

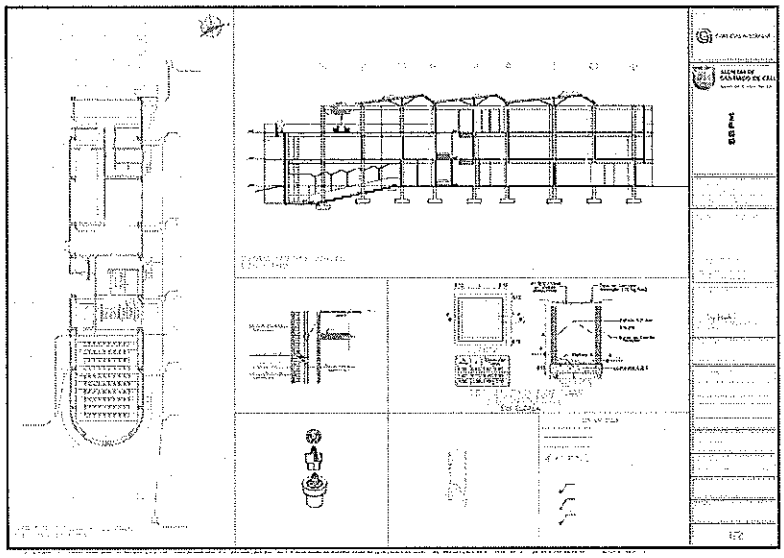
El diseño tiene como objetivo garantizar la evacuación eficiente de las aguas lluvias, evitando acumulaciones, encharcamientos o sobrecargas que puedan afectar la infraestructura o la operación de la edificación.

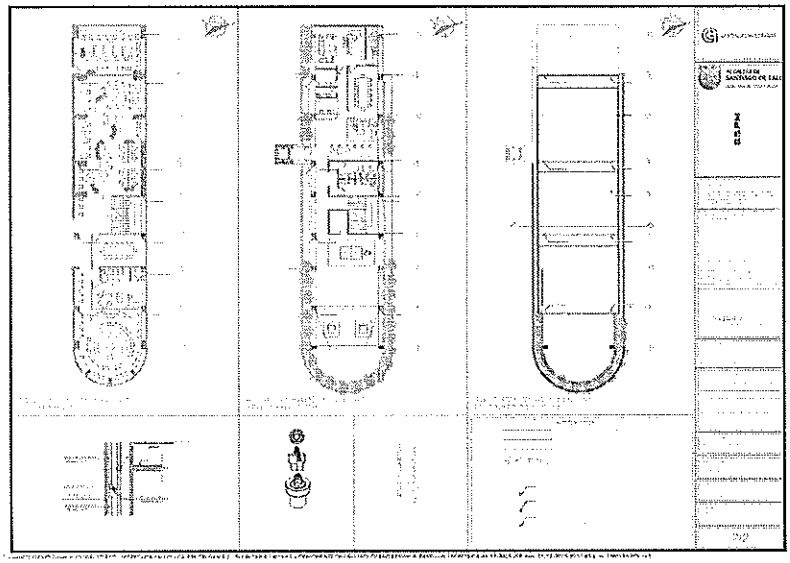
Las memorias técnicas entregadas incluyen el cálculo hidráulico de canales de cubierta, bajantes y colectores horizontales, desarrollados a partir de metodologías reconocidas y parámetros normativos vigentes. Para el dimensionamiento del sistema se consideraron coeficientes de escorrentía acordes con el tipo de superficie, periodos de retorno apropiados para redes secundarias y las ecuaciones hidráulicas aplicables, asegurando un comportamiento adecuado del sistema frente a eventos de lluvia representativos.

Asimismo, se verifica que los diámetros, pendientes y velocidades definidos para los diferentes elementos del sistema de aguas lluvias se encuentran dentro de los rangos técnicos aceptables, garantizando capacidad hidráulica suficiente, control de esfuerzos cortantes y correcta conducción hasta los puntos de descarga. La propuesta se articula con la infraestructura existente del predio, verificando la compatibilidad del sistema proyectado con los colectores y puntos de disposición actuales.

La documentación entregada se complementa con la planimetría correspondiente, en la cual se identifican claramente las áreas de captación, recorridos de canales, ubicación de bajantes, colectores horizontales y puntos de conexión, facilitando la correcta interpretación del diseño y su posterior ejecución en obra.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





1.6 Componente de Diseños del Sistema Contra Incendio

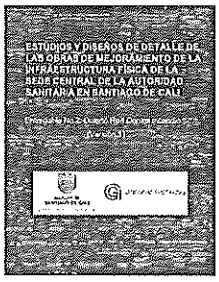
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El documento técnico y la planimetría entregados por Gerencias Integradas, correspondientes al Componente de Diseños del Sistema Contra Incendio, permiten verificar el desarrollo del diseño del sistema de protección contra incendios para la edificación, en el marco de la Fase III del proyecto de mejoramiento de la infraestructura física de la sede central de la autoridad sanitaria en Santiago de Cali.

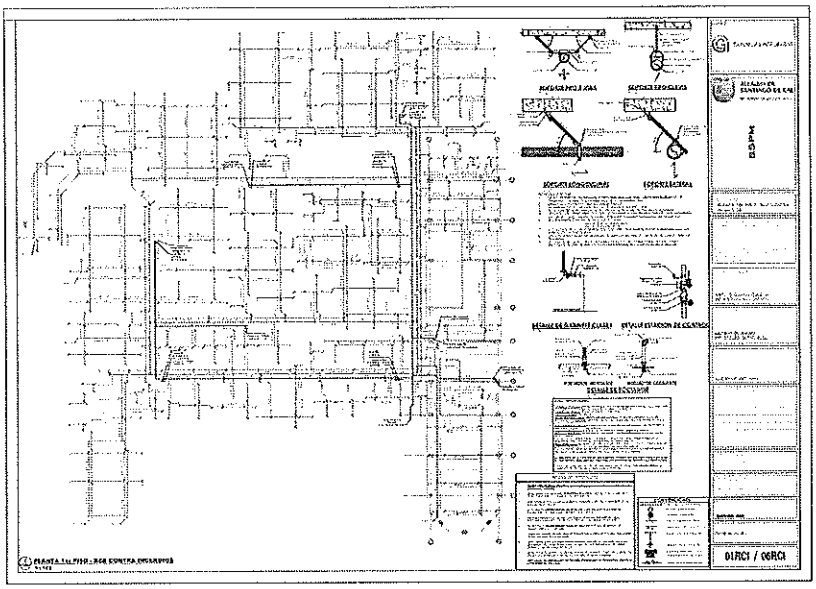
Este componente se estructura a partir de la clasificación de los grupos y subgrupos de ocupación definidos en la NSR-10, considerando los usos comerciales y los espacios clasificados como lugares de reunión, así como la configuración arquitectónica aprobada. Lo anterior permite identificar los criterios generales adoptados para la protección contra incendios en las áreas objeto de intervención, conforme a la normativa técnica vigente aplicable a edificaciones de uso público.

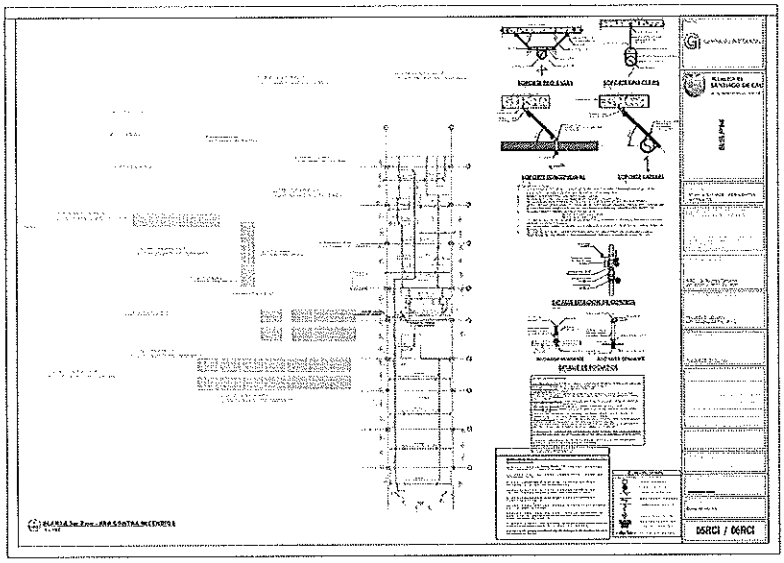
La documentación presentada evidencia el planteamiento del sistema de extinción de incendios, incluyendo la definición del sistema de rociadores automáticos, las estaciones de mangueras, la fuente de abastecimiento y el sistema de bombeo, así como los criterios normativos y técnicos empleados para su dimensionamiento, apoyados en la NSR-10, las normas técnicas colombianas y las referencias NFPA correspondientes.

Asimismo, la planimetría permite reconocer de manera general la disposición del sistema, los recorridos principales de la red y la ubicación de los componentes, constituyéndose en un insumo base para la comprensión del esquema propuesto y su articulación con los demás componentes técnicos del proyecto, así como para el desarrollo posterior de los cálculos hidráulicos y ajustes de detalle.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.7 Componente de Estudios y Diseños de Redes Eléctricas

El documento técnico y la planimetría entregados, correspondientes al Componente de Estudios y Diseños de Redes Eléctricas, permiten verificar el desarrollo integral del diseño de la red de distribución eléctrica para la para la edificación, en el marco de la Fase III del proyecto de mejoramiento de la infraestructura física de la sede central de la autoridad sanitaria en Santiago de Cali, elaborado conforme a los criterios técnicos definidos, los requerimientos funcionales de la edificación y la normativa vigente aplicable.

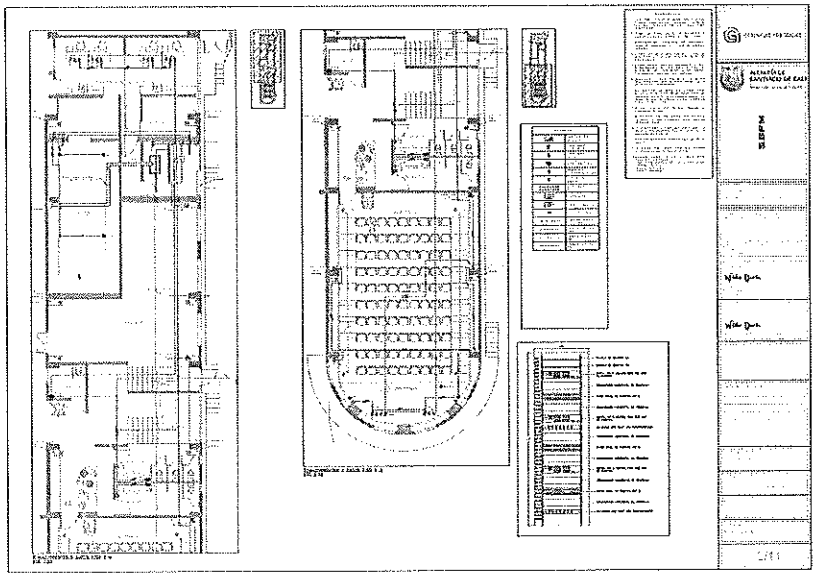
Este componente comprende la elaboración de planos unifilares y de detalle, así como las memorias de cálculo, en las que se desarrollan el análisis de cargas, la selección y dimensionamiento de conductores, protecciones eléctricas, canalizaciones y sistemas de puesta a tierra, considerando las condiciones específicas del proyecto, el nivel de tensión definido y los usos establecidos para cada espacio de la edificación.

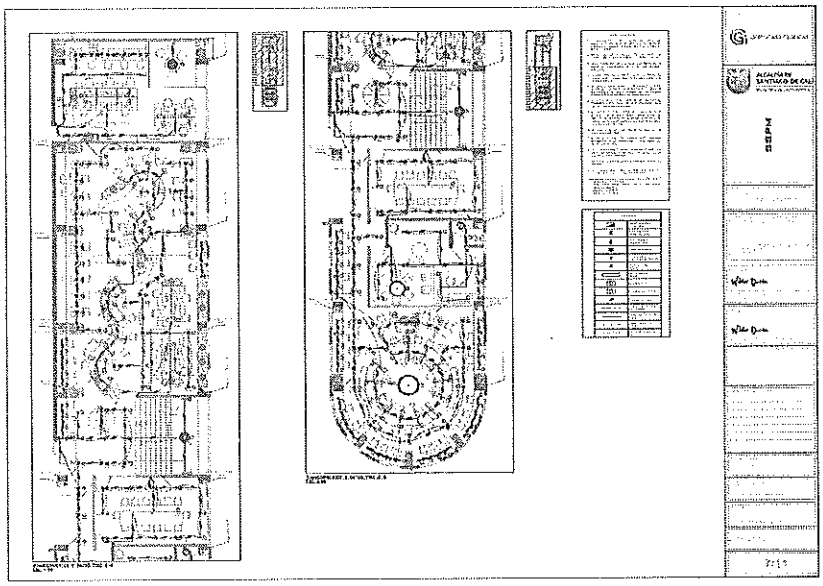
La documentación presentada evidencia de manera clara la definición y justificación técnica de los principales elementos del sistema eléctrico, incluyendo circuitos, cargas instaladas y futuras, dispositivos de protección, canalizaciones, criterios de regulación de tensión y coordinación de protecciones, constituyéndose en un insumo técnico coherente que facilita la correcta interpretación del diseño y su adecuada articulación con los demás componentes del proyecto.

Adicionalmente, el diseño incorpora el análisis de riesgos de origen eléctrico, la evaluación del nivel de riesgo por descargas atmosféricas y la definición de medidas de mitigación asociadas, incluyendo el diseño del sistema de apantallamiento y su integración con el sistema de puesta a tierra, lo cual refuerza las condiciones de seguridad para las personas, los equipos y la infraestructura.

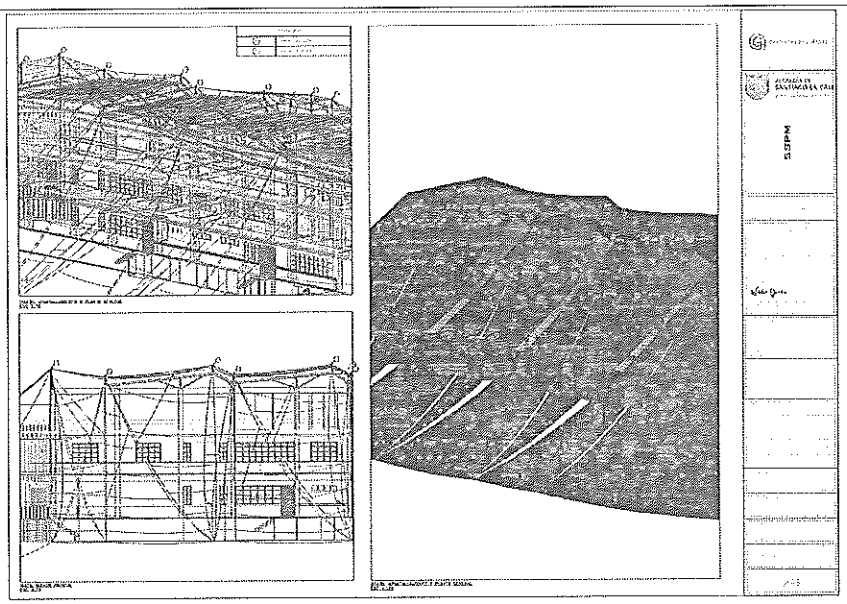
En conjunto, los estudios y diseños eléctricos se plantean en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 40117 de 2024), la Norma Técnica Colombiana NTC 2050, así como el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP, garantizando condiciones generales de seguridad, funcionalidad, continuidad del servicio y eficiencia en la infraestructura eléctrica proyectada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Observaciones al informe técnico: El contratista allegó todos los soportes necesarios físicamente y digitalmente que permiten corroborar el desarrollo del contrato.

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

No se tienen recomendaciones al contratista para el periodo.

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:

LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 15 de diciembre del 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.